

RESOLUCION
N° 037/95

EXPEDIENTE N° 1169/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.640

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.-


Vistas las presentes actuaciones relacionadas con trabajos de adecuación a ser realizados en el inmueble ubicado en Lavalle 1171 y teniendo en cuenta lo informado precedentemente,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar una partida de PESOS NOVECIENTOS VEINTITRES CON DIEZ CENTAVOS (\$ 923.10), con cargo de rendir cuenta, a favor de la Dirección General de Arquitectura y Servicios para ser destinada a la compra de los materiales necesarios.-

2º) Autorizar a la Dirección citada a realizar los trabajos señalados por Administración a través de la Prosecretaría de Obras.-

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Hágase saber a la Dirección General de Arquitectura y Servicios-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION